

**POLÍTICA DE SALUD, SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y
RESPONSABILIDAD SOCIAL**

FORESTAL DEL SUR S.A. manifiesta su compromiso permanente con la protección de la vida, salud, seguridad y bienestar de sus trabajadores, colaboradores, comunidades y partes interesadas, desarrollando sus actividades bajo principios de prevención, responsabilidad social, respeto por los derechos humanos y sostenibilidad.

Para ello, la organización establece los siguientes compromisos:

- Mantener un sistema de gestión preventivo donde la seguridad y salud trabajo sean valores fundamentales de la organización, involucrando a todos los niveles jerárquicos en la identificación de peligros, evaluación de riesgos y aplicación de medidas de control efectivas.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, priorizando la integridad física y psicológica de las personas por sobre cualquier objetivo operacional, productivo o económico.
- Contar con trabajadores y colaboradores competentes, promoviendo la capacitación, formación continua y participación activa para fortalecer la cultura preventiva y mejorar el desempeño de la organización.
- Reconocer a las personas como un capital fundamental para el crecimiento de la empresa, promoviendo el trabajo en equipo, el desarrollo personal y profesional, en un ambiente basado en el respeto, confianza, transparencia, compromiso y ética.
- Respetar y proteger los derechos laborales fundamentales, promoviendo condiciones de trabajo dignas y rechazando cualquier forma de discriminación, abuso, acoso o trato desigual por motivos de género, edad, origen, nacionalidad, religión, discapacidad, orientación sexual u otras características personales.
- No permitir el trabajo infantil en ninguna circunstancia, estableciendo que no se contratará ni se permitirá la participación de personas menores de edad en actividades desarrolladas por la organización, sus operaciones o lugares de trabajo.
- Prevenir y rechazar cualquier forma de trabajo forzoso, obligatorio, involuntario, esclavitud moderna o trata de personas, asegurando que todas las relaciones laborales se desarrollen bajo condiciones libres, voluntarias y respetuosas de la dignidad humana.
- Respetar el derecho de todos los trabajadores a constituir, afiliarse o abstenerse de participar en organizaciones sindicales, así como ejercer su derecho a la negociación colectiva conforme a la legislación vigente y los principios internacionales del trabajo.
- Cumplir estrictamente la legislación nacional aplicable, requisitos reglamentarios, compromisos voluntarios asumidos y estándares internacionales relacionados con seguridad, salud trabajo, medio ambiente y responsabilidad social.
- Mantener el compromiso con los estándares internacionales de sostenibilidad forestal mediante la implementación de los requisitos del Forest Stewardship Council® (FSC®) para Cadena de Custodia, evitando materiales provenientes de fuentes controversiales, y del sistema PEFC de Cadena de Custodia.
- Desarrollar las operaciones bajo criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales y relaciones responsables con comunidades, clientes, proveedores y demás partes interesadas.
- Mantener una conducta empresarial basada en la integridad, transparencia y ética, rechazando cualquier práctica de corrupción, soborno, fraude o conflicto de interés que pueda afectar la confianza en la organización.

- Evaluar y mejorar continuamente sus procesos, sistemas de gestión y desempeño organizacional, fortaleciendo permanentemente sus estándares de seguridad, salud trabajo, sostenibilidad y responsabilidad social.

Esta política será comunicada a todos los trabajadores y colaboradores de FORESTAL DEL SUR S.A., encontrándose disponible para las partes interesadas, promoviendo la transparencia, participación y responsabilidad compartida en el cumplimiento de estos compromisos.



Gerente General
FORESTAL DEL SUR S.A.

Junio 2026.